



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 6 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.374

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	5
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6
OTRAS SOCIEDADES	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	11
AVISOS COMERCIALES	12

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	18
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
---------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30707432272. En asamblea de fecha 14/04/20 se modificó el estatuto, reformando el art. 10°, correspondiente a la Fiscalización. Asimismo, se designó al Sr. Pablo Agustín Legón como director suplente. El Sr. Legón aceptó su designación, cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 547, Piso 12, CABA. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedará integrado por: Directores Titulares: Sergio Pablo Butinof, Paulo Francisco Belluschi, Sebastián Kohan Miller, Carlos Fernández López, María Natalia Vallejos Tressens, y Director Suplente: Pablo Agustín Legón. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2020 Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18785/20 v. 06/05/2020

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Rectifica y complementa edicto del 10.09.19 T.I. 67598/19. Por Asamblea Extraordinaria del 26.12.19 se resolvió: a) En forma previa a capitalizar el aporte irrevocable realizado por Biomerieux S.A. el 29.06.2019, capitalizar el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital de \$ 61.138.881 y emitir liberadas 61.138.881 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción en la siguiente proporción: Biomerieux S.A. 60.589.357 acciones, Biomerieux Inc. 439.619 acciones y Francois Guinot 109.905 acciones. b) Ratificar la capitalización del aporte irrevocable de \$ 9.326.955 aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29.06.19 y la emisión de 9.326.955 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas a favor del socio aportante Biomerieux S.A. c) Elevar el capital de \$ 6.062.445 a \$ 76.528.281, representado por 76.528.281 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas. De las decisiones adoptadas surge que la composición accionaria y tenencias finales son: Biomerieux S.A. 75.924.267 acciones; Biomerieux Inc. 483.211 acciones y Francois Guinot 120.803 acciones. d) Reformar el Artículo 4 del estatuto. e) Designar Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Miguel Angel Franqueiro y Liliana Mabel Lugo con domicilio constituido en Av. Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2019 María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18711/20 v. 06/05/2020

CRUZ MEDICA ASOCIADOS S.A.

Esc. 50 del 18/3/20. Accionistas: Fabián Edgardo Chimmalez, 20/11/64, empresario, dni 17200681; Lucas Chimmalez, 25/2/91, dni 35970029 y Nicolás Chimmalez, 1/12/94, dni 38622934; ambos comerciantes y todos argentinos, solteros y domiciliados en Av del Libertador 3576, piso 4to depto A, caba. CAPITAL: \$ 100000; suscriben 50000, 25000 y 25000 respectivamente, valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100%. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: La instalación, administración, dirección, gerenciamiento y explotación comercial de hospitales, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico y tratamiento y cualquier otro establecimiento de la salud, abarcando todas las especialidades médicas; Comercialización, exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos quirúrgicos y dispositivos médicos, elementos de prótesis y órtesis y material descartable, destinados al uso y práctica de la medicina; e Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. PLAZO: 99 años. CIERRE: 31/10 anual. Representación a cargo del presidente: Fabián Edgardo Chimmalez. Director suplente: Lucas Chimmalez; ambos domicilio especial en la sede social Beruti 4642 piso 21 dpto F caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18690/20 v. 06/05/2020

ECOVIOX S.A.

1.Escritura 60,4/5/2020, Registro 964 CABA. 2.Mariana Gracia SIRI, argentina, 12/3/1969, soltera, DNI 20.618.469, CUIT 27206184693, empresaria, Marconi 3144, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y WORLD SPORTS BUSINESS SA, CUIT 30708599219, Lavalle 190, piso 6, departamento "L" CABA. 3.99 años. 4. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: a) producción y fabricación, ensamble, transformación, importación, exportación, promoción, distribución, comercialización, instalación, comisión, representación, consignación, compra y venta por mayor y menor de maquinaria y equipamiento generador de ozono en forma artificial, que utilicen procesos UV (lámparas ultravioletas), para su utilización en desinfección, purificación, esterilización y limpieza de individuos, ambientes, superficies, objetos; eliminación de olores, tratamiento y depuración de aguas, inclusive en tratamientos médicos.b) Consultoría, comercialización, producción y fabricación, ensamble, instalación, mantenimiento, logística y distribución, compra, venta, Importación, exportación, y almacenamiento de productos, equipos, dispositivos, materiales, máquinas y maquinarias eléctricas, electrónicas y mecánicas ya sean de uso industrial, para el hogar o personal. 5.\$ 500.000. Suscripción: Siri 437500.WORLD SPORTS BUSINESS SA: 62500 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 25%.6.Directorio: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7.31/03 PRESIDENTE: Mariana Gracia Siri y DIRECTOR SUPLENTE: Armando Andrés Wasserman, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Avenida Corrientes 1327, tercer piso, departamento frente CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18789/20 v. 06/05/2020

GEOPARK ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-64255527-4. Comunica que: (I) por Asamblea de fecha 24/10/2019, ratificada por Asamblea del 02/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de pasivos en la suma de \$ 3.377.750.000, es decir, de \$ 195.164.131 a \$ 3.572.914.131 que fuera totalmente suscripto e integrado por el accionista Geopark Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 3.572.914.131 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Limited: 3.572.914.131 acciones, y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; (II) por Asamblea de fecha 19/12/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 656.985.000, es decir, de \$ 3.572.914.131 a \$ 4.229.899.131, que fuera totalmente suscripto e integrado por el accionista Geopark Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.229.899.131 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Limited: 4.229.899.131 acciones, (ii) aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 118.633.850, es decir de \$ 4.229.899.131 a \$ 4.348.532.981, que fuera totalmente suscripto e integrado por el accionista Geopark Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.348.532.981 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Limited: 4.348.532.981 acciones, (iii) en consecuencia de los aumentos reformar el artículo cuarto del estatuto Social; y (iv) reformar el artículo octavo del estatuto social aumentando a 7 la cantidad máxima de Directores Titulares y Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18724/20 v. 06/05/2020

INN DEMOS S.A.

Escritura 28/04/2020. Marcela Agustina MOGGIO, argentina, casada, Contadora Pública, nacida el 3/11/84, DNI 31.178.795, CUIT 27-31178795-6, domiciliada en calle Juana Azurduy 2490 4° "B", CABA, Capital: 66.667 \$. Acciones: 66.667 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Lucas Patricio RIVET, argentino, divorciado, empresario, nacido el 4/08/77, DNI 26.124.201, CUIT 20-26124201-0, domiciliado en calle O'Higgins 1055 casa 13, San Isidro, Pcia Bs As, Capital: 66.667 \$. Acciones: 66.667 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Guillermo Esteban BENAVENTE, argentino, casado, Licenciado en Gestión Pública, nacido el 12/11/75, DNI 24.988.079, CUIT 20-24988079-6, domiciliado en calle 67 N° 1101 Necochea, Pcia Bs As, Capital: 66.666 \$. Acciones: 66.666 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción - Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) exportación, importación, compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas, de productos, artículos y

objetos de uso médico y/o clínico, incluyendo nanotecnología. B) Todo servicio y actividad que contribuya a mejorar los resultados clínicos de los clientes en materia de salud; desarrollo de estudios clínicos y software que ayuden a gestionar en forma mas eficiente los recursos médicos. C) Construcción de Infraestructura en Instituciones Médicas, fundaciones y/o Hospitales Públicos y/o privados, incluyendo quirófanos, hemodinámias, terapias intensivas, otras salas y modificaciones en hogares que necesiten adecuar sus instalaciones para el cuidado médico domiciliario. D) Organización de cursos de capacitación relacionados con el objeto social y adquisición de empresas dedicadas a la Salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, fianzas y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 200.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Grecia 3408 Planta Baja departamento "1", Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Marcela Agustina Moggio; Directores suplentes Lucas Patricio Rivet y Guillermo Esteban Benavente, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/04/2020 Reg. Nº 18 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/04/2020 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 Nº 18518/20 v. 06/05/2020

MECAPROP S.A.

CUIT 30-70788378-9. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/09/2013, se resuelve aumentar el Capital Social de \$ 81480,00 a \$ 122220,00, con aportes en efectivo, modificándose el artículo 4 del Estatuto, con la emisión de 40740 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y con una prima de emisión fijada en \$ 659260,00. Conste que Daniel Trippar suscribe 20370 acciones, Romina Venturi suscribe 10185 y Adriana Venturi suscribe 10185, ingresando estos como nuevos accionistas. Quedando las participaciones accionarias, pos aumento según detalle: Adriana Venturi 10185 acciones, Daniel Trippar 20370 acciones, Romina Venturi 10185 acciones, Claudio Scalise 20370 acciones, María Scalise 20370 acciones y Silvano Venturi 40740 acciones, todas las acciones detalladas son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2013

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2020 Nº 18716/20 v. 06/05/2020

NH 3.0 S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 17 DEL 1/5/2020. Brenda Micaela MARTINEZ, nacida el 26 de diciembre de 1989, soltera, hija de Jorge Luis Martínez y Norma Beatriz Chávez, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.985.235, C.U.I.L. 27-34985235-2, domiciliada en Brasil 230, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Jorge Pablo DOS SANTOS, nacido el 21 de marzo de 1974, casado en primeras nupcias con Laura Andrea Laduz, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.726.155, C.U.I.L. 20-23726155-1, con domicilio real en Rivadavia 16249 de la Localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 1) NH 3.0 S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, importando y exportando, el desarrollo, comercialización y prestación de servicios y productos digitales, de software y de productos de tecnología, de productos de consumo masivo, de productos y herramientas para el hogar, de telefonía móvil o fija, de electrodomésticos, de computación en todas sus formas y sus repuestos y accesorios, para el sector público o privado, incluyendo empresas o consumidores, en este caso último caso exclusivamente a través de medios digitales, electrónicos, de Internet, creados o por crearse, y de cualquier otra modalidad de comercialización a distancia, e incluyendo brindar servicios de asesoramiento, gestión y consultoría sobre tales productos y tecnologías, en general y nuevos negocios del área. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) \$ 100.000 representado en mil acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y un voto cada una. Brenda Micaela Martinez, suscribe 50.000 acciones y Jorge Pablo Dos Santos, suscribe 50.000 acciones. Integran 25% en dinero efectivo en este acto, es decir \$ 25.000 y el saldo lo integrarán dentro de los 2 años. 5) 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre 31/12. PRESIDENTE: Jorge Pablo Dos Santos y DIRECTOR SUPLENTE: Brenda Micaela Martinez, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 931 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 01/05/2020 Reg. Nº 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 Nº 18780/20 v. 06/05/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EMIBIO BY MÜHLBERGER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2020. 1.- RUBEN OSCAR MUHLBERGER, 10/01/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ARENALES 1360 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13650027, CUIL/CUIT/CDI Nº 23136500279, . 2.- “EMIBIO BY MÜHLBERGER SAS”. 3.- ARENALES 1360 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RUBEN OSCAR MUHLBERGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1360 piso PB, CPA 1061 , Administrador suplente: ROBERTO ENRIQUE VICINANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1360 piso PB, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2020 N° 18832/20 v. 06/05/2020

FRATER & AMICUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2020. 1.- JOSE ALBERTO TOMAS URIBURU, 01/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 1735 piso 13 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30593528, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305935280, . 2.- “FRATER & AMICUS SAS”. 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE ALBERTO TOMAS URIBURU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CPA 1426 , Administrador suplente: AGUSTINA CAVIGLIONE FRAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1735 piso 13 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2020 N° 18741/20 v. 06/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**2DWORLD S.R.L.**

(CUIT 33-71316090-9) (IGJ N° 1856647). En las Reuniones Extraordinarias y Unánimes de Socios No 19 de fecha 11/11/2019 y No 20 de fecha 12/11/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social (i) en \$ 7.279.947, es decir de \$ 310.000 a \$ 7.589.947, y (ii) en \$ 10.000.000, es decir de \$ 7.589.947 a \$ 17.589.947, respectivamente, reformándose la cláusula cuarta del estatuto social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS y se divide en DIECISIETE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y SIETE cuotas de un peso cada una". Con fecha 07/02/2020 la Sociedad fue notificada de la cesión por parte del Sr. Francisco Vives Calandín de la cesión de la totalidad de su participación en el Sociedad a favor del Sr. Jorge Del Río Ezama. El capital social y cuotas resultantes pertenecen a los socios de la sociedad en la siguiente proporción: (i) Gestora de Activos en Leasing SL es titular de 17.588.471 (diecisiete millones quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una) cuotas de la Sociedad, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) y con derecho a un voto cada una, equivalentes a la suma de \$ 17.588.471 (Pesos diecisiete millones quinientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y un) y que representan el 99,99% del capital social y de los votos; y (ii) Jorge Del Río Ezama es titular de 1.476 (mil cuatrocientas setenta y seis) cuotas de la Sociedad, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) y con derecho a un voto cada una, equivalentes a la suma de \$ 1.476 (Pesos mil cuatrocientos setenta y seis) y que representan el 0,01% del capital social y de los votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/11/2019

María Verónica Zubillaga - T°: 83 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18808/20 v. 06/05/2020

CHRISTIANCITO S.R.L.

CUIT 30-71123949-5. Por acta del 2/5/19, aumentan capital de \$ 144.000 a \$ 644.000, suscriben e integran Rodrigo Leonel Lambruschini 322.000 cuotas y Ariadna Ianina Lambruschini 322.000 cuotas. Reforma "art 4: el Capital Social se fija en la suma de \$ 644.000 dividido en 644.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno..." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/05/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18672/20 v. 06/05/2020

FLAMA STUDIO S.R.L.

Contrato constitutivo: por esc. 60 del 30/04/2020 Folio 200 Reg 1952. Socios: Pablo Martín KANOF, arg., 16/11/73, empresario, soltero, DNI: 23.643.513, CUIT 20-23643513-0, domiciliado en Av. Gaona 1779 6° "A" CABA. y Pablo Marcelo PAZOS MOURO, arg., 10/12/80, soltero, empresario, DNI: 28.472.636, CUIL: 20-28472636-8, domiciliado en Fco. Maciel 985 CABA. Participación accionaria: cada socio es titular del 50% del capital social; Plazo: 99 años; Objeto: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; su programación, control y procesamiento; capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; diseño de páginas de Internet, elaboración y desarrollo de estrategia para planes de medios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; Capital \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Pablo Martín KANOF y Pablo Marcelo PAZOS MOURO, con domicilio especial en la sede; Sede: AV. DE MAYO 1316 PISO 19 OFICINA H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 30/04/2020 Reg. N° 1952

giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18673/20 v. 06/05/2020

GUIMAITE S.R.L.

Escritura 27, folio 118 del Registro 160 de CABA el 16/03/2020. Socios: cónyuges en primeras nupcias Guillermo Horacio BOLLETTA, argentino, 13/06/1973, DNI 23.277.592, CUIT 20-23277592-1, ingeniero y Teresa María LASHERAS BUNGE, argentina, 6/10/1979, DNI 27.691.325, CUIL 27-27691325-0, empresaria, ambos domiciliados en Galileo 2459, 7° "A" CABA. Plazo: 60 años. Capital: \$ 80.000.- Suscripción: 100% en efectivo: Guillermo Horacio Bolletta 76.000 cuotas, y Teresa María Lasheras Bunge 4000 cuotas, todas las cuotas de valor nominal 1 peso cada una. Sede: Galileo 2459, Piso 6°, CABA. Objeto: la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta

y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y granjas, compra y venta de hacienda, explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, cabañas, tambos, criaderos, mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento, industrialización y elaboración de productos agropecuarios y derivados de la carne, como así también la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de productos agropecuarios y de los resultantes de su industrialización y de las maquinas, rodados, herramientas, repuestos y accesorios utilizados en la explotación e industria agropecuaria. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Guillermo Horacio Bolletta, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Galileo 2459, Piso 7º, Depto "A", CABA. Representación Legal: Gerencia. Duración: 60 años. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 16/03/2020 Reg. Nº 160 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 Nº 18788/20 v. 06/05/2020

PISTIS SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71654121-1 Por acta de reunión de socios del 30/4/2020, reforma art. 3 objeto social: la prestación y/o intermediación en ellas de servicios y tratamientos médicos en todas sus prácticas y especialidades y servicios de belleza y estética profesional; explotación y/o administración de consultorios, clínicas, centros de salud y especialidades médicas; explotación y/o administración de establecimientos para la prestación de servicios de belleza y estética profesional; formación y asesoramiento en materia de bienestar y salud; organización de congresos, cursos y jornadas; se designa gerente a Damián Alejandro Galeazzo Goffredo quien constituye domicilio en Concepción Arenal 3425, piso 4, depto 12 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/04/2020

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18735/20 v. 06/05/2020

ROJO3D S.R.L.

Cuit: 33-71518248-9. Se complementa publicación del 02/03/2020 T.I. Nº 10557/20 Por reunión de socios del 9/1/20, se resuelve que: Patricio Bernardo Trejomovich cedió a Carlos Roberto Domee, 1.020.00 cuotas y Narumi Jael Ikei cedió a Julio Alberto Falcón 130.000 cuotas; y en consecuencia reformaron el Artículo 4º así: El capital social es de un millón ciento cincuenta mil pesos (\$ 1.150.000) representado por un millón ciento cincuenta mil cuotas (1.150.000) de valor nominal Un peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carlos Roberto Domee un millón veinte mil cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) equivalentes a un millón veinte mil pesos representativas del 88,6957% de la totalidad del capital social y 2) Julio Alberto Falcón ciento treinta mil cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) equivalente a ciento treinta mil pesos representativas del 11,3043% de la totalidad del capital social. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la 19.550. Autorizado del Esc. Nº 2 del 09/01/2020 Reg. Nº 5

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18714/20 v. 06/05/2020

SALGROUP S.R.L.

Por escritura del 02/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Noemi SALUM, divorciada, 22/4/79, DNI 27.302.288, Planta Urbana s/n Pueblo Libertador- Esquina, Provincia de Corrientes, 50.000 cuotas y Martina Fernanda PAZ, casada, 5/4/74, DNI 23.477.285, Olazabal 3168, CABA, 50.000 cuotas; ambas argentinas, empresarias; Plazo: 99 años; Objeto: a) La fabricacion, compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales de medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, productos cosméticos, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.- Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento y explotacion de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Martina Fernanda PAZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Olazábal 3168, CABA. Autorizado por

escritura N° 64 del 02/05/2020 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 02/05/2020 Reg. N° 14449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18791/20 v. 06/05/2020

TODO LIMP S.R.L.

El 21/04/2020 se constituyó "TODO LIMP SRL". Socios: Karina Isabel MUSTAFA, argentina, 2/11/1970, DNI 21.908.941, CUIT 23-21908941-4, casada; domicilio Dr Melo 2897, 1° B, Lanus, prov. de Buenos Aires; y Francisco Ezequiel FERREYRA, argentino, 17/2/1989, DNI 34.358.949, CUIT 20-34358949-3, soltero, domicilio Triunvirato 5392, 2° 5, CABA, ambos comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compraventa, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: a) todo tipo de productos alimenticios, incluyendo artículos frescos y/o congelados, alimentos para mascotas, bebidas con o sin alcohol, productos de perfumería, artículos de limpieza, productos y accesorios para mascotas. b) productos medicinales, drogas, herboristería, rubros complementarios y afines para uso humano, veterinario y/o industrial; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas; c) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración: uno o mas gerentes, socios o no, indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Representación Gerencia. Gerente Karina Isabel MUSTAFA y Francisco Ezequiel FERREYRA, aceptan cargo y fijan domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Av.Paseo Colon 797, piso 19, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/04/2020 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18772/20 v. 06/05/2020

TRANSPORTES SERVIQUIM S.R.L.

CUIT 30-63833157-4. Por acta del 30/4/2020, se reforman: art. 2, por reconducción de la sociedad "...el plazo de duración de la sociedad es de 50 AÑOS desde la inscripción de la presente reconducción en la IGJ". Art. 3 "... inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación, exportación, transporte y logística de suministros, bienes e insumos para la construcción, químicos, orgánicos o inorgánicos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; art. 5 por adecuación. Se cambia la sede social a Martiniano Leguizamon 255 C.A.B.A. Por acta del 15/5/1992, renuncia a gerencia Ana Maria Forgiarini. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2020 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18683/20 v. 06/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



OTRAS SOCIEDADES

BLD AVALES S.G.R.

30-71458745-1 Inscripta IGJ con fecha 09/09/14 bajo el N° 17155 del Libro 70 de SA. Por ACTA DE ASAMBLEA del 7/1/20 pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en IGJ el 31/10/14, bajo el número 72239-14, por la cual se modifica la sede social y se eligen los cargos. Modificación de ARTÍCULO PRIMERO: "ARTICULO 1. Denominación. La sociedad se denomina "ALFA PYME S.G.R." continuadora de BLD AVALES SGR".- Presidente Titular del Consejo de Administración: Matías Sebastián SAINZ, 25/11/76, 25.599.146, 23-25599146-9, casado, abogado, domicilio Hipólito Yrigoyen 4286 2° A, CABA; 2) Vicepresidente Titular del Consejo de Administración: Sebastián PREUMAYR, 11/11/76, 25.453.710, 20-25453710-2, casado, contador, domicilio Morrison 7812, Rosario, Santa Fe; 3) Consejero Titular: Vanina Ayelen SIMÓN, 26/05/87, 33.069.575, 27-33069575-2, casada, contadora, domicilio Juan B. Justo 8869 Rosario, Santa Fe; 4) Consejero Suplente: Virginia CRIADO, 19/08/79, 27.528.484, 27-27528484-5, casada, contadora, domicilio Hipólito Yrigoyen 4286 2° A, CABA; 5) Consejero Suplente: Alfonso BRESCIANI, 25/04/81, 28.771.431, 23-28771431-9, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio 1 de Mayo 1578 5 A, Rosario, Santa Fe; 6) Consejero Suplente: Ernesto Germán DECKER, 13/11/75, 25.235.673, 20-25235673-9, casado, empresario, domicilio Av. Alem 974 PB, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 7) Presidente Titular de la Comisión Fiscalizadora: José Antonio del Sagrado Corazón VIRASORO, argentino, 15/09/58, 12.601.719, 20-12601719-8, casado, abogado, domicilio en Roca 2456, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 8) Síndico Titular: Iván Miguel MUHOBERAC, 24/11/79, 27.465.319, 20-27465319-2, casado, contador, domicilio Martín Güemes 435, Casilda, Santa Fe; 9) Síndico Titular: Diego Gastón SAINZ, 08/05/80, 28.059.985, 23-28059985-9, soltero, abogado, domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 4286, segundo piso, CABA; 10) Síndico Suplente: Agustín BATTISTINO, 12/02/85, 31.336.313, 23-31336313-9, soltero, empresario, domicilio en San Martín 793, piso 11 departamento B, CABA; 11) Síndico Suplente: Claudia BARTOLI, 27/03/86, 32.078.487, 27-32078487-0, casada, contadora, domicilio Pasco 171, Rosario, Santa Fe; 12) Síndico Suplente: Francisco ACHKAR, 30/10/77, 26.200.998, 20-26200998-0, casado, abogado, domicilio Moreno 1847 6to B, Rosario, Provincia de Santa Fe; todos argentinos y domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 04/05/2020 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18712/20 v. 06/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11º, dto. "X", CABA. el día 27 de mayo de 2020 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2019); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente.

Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: (i) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea; (iii) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, junto con la comunicación de asistencia se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (ii), el instrumento habilitante correspondiente; (iv) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (v) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18779/20 v. 12/05/2020

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. (CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 7 del estatuto. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a pfc@ecra.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y designación de autoridades de fecha 6/2/2020 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18799/20 v. 12/05/2020

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-65381340-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar con las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio establecidas en por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la pandemia COVID-19, la mismas se desarrollará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18697/20 v. 12/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2019, análisis de los resultados obtenidos, su incidencia en el impuesto a las ganancias y la liquidación del mismo, considerando la aplicación del sistema de ajuste por inflación a los fines de no convalidar una alícuota confiscatoria y desproporcionada. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alicia Maria BASILE, Cuit 27053003805, domiciliada en Berutti 46, Piso 1 Depto A, Avellaneda, Pcia Bs As, transfiere a título gratuito fondo de comercio Farmacia sito en Olavarría 443 Caba a María Laura GARCIA, Cuit 27241295902, domiciliada en Olavarría 443 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 06/05/2020 N° 18674/20 v. 12/05/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTIVA INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 33710943449. Rectifica aviso de fecha 29/04/2020. TN° 18218/20. Donde dice "constituyeron domicilio especial en la sede social", debió decir constituyeron domicilio especial en Juana Manso 670, piso 13 "B 2", Torre Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18770/20 v. 06/05/2020

AGRISUD S.A.

C.U.I.T 30-70806791-8. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de AGRISUD S.A. celebrada el 17 de abril de 2020 se resolvió por unanimidad: (I) dejar sin efecto todas las decisiones adoptadas en la asamblea extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019, a saber: (a) la escisión de AGRISUD S.A. mediante la creación de una nueva sociedad denominada Agrimar S.A., y (b) el aumento de capital social de AGRISUD S.A. por la suma de \$ \$ 300.600; y (c) la reducción del capital social de AGRISUD S.A. por la suma de \$ 212.600; y (II) Desistir de los trámites iniciados ante la Inspección General de Justicia (No. 9.141.693 y 9.131.697). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2020 Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18781/20 v. 06/05/2020

AGROPECUARIA OSMA S.A.

CUIT 30-70959233-1. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/19 se resolvió designar a Ricardo Antonio Améstica como Director Titular y Presidente y a Soledad Zaffaroni como Director Suplente por dos ejercicios. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Maipú 1300, piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asambleas de fecha 04/10/2019 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18802/20 v. 06/05/2020

ARCINTEL S.A.

CUIT 33-71178311-9. Por Esc. 73 del 18/3/2020 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/4/2019 que resolvió: 1.Designar al siguiente Directorio: Presidente: Horacio Germán Tirigall. Vicepresidente: Miriam Beatriz Groba; 2.Designar síndicos: Síndico Titular: Geraldina Roxana Groba. Síndico Suplente: Javier Ignacio Vivas. Todos los nombrados con domicilio especial en la calle Vicente Lopez 1725 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 N° 18688/20 v. 06/05/2020

ASAMA S.A.

(CUIT 30-70867497-0) DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN POR FUSIÓN. Conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550 y modificaciones se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2020 se aprobó la fusión por absorción entre las Sociedades: "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Absorbente), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, y "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Absorbida), con sede social en Arenales N° 707, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por lo que "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" se disuelve sin liquidarse por fusión en "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Apoderado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 655 Nestor Eduardo Zlauvinen

e. 06/05/2020 N° 18786/20 v. 06/05/2020

ASAMA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE “ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL” (ABSORBENTE) con “ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA” (ABSORBIDA). “ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL” C.U.I.T. 30-50279317-5 (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020 con “ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA” C.U.I.T. 30-70867497-0 (ABSORBIDA), con sede social en Arenales N° 707, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en la Inspección General de Justicia el 10/12/2003, bajo el N° 17790 del Libro: 23, Tomo: - de Sociedades por Acciones; han acordado la fusión por absorción entre “ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL” (Arcor) y “ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA” (Asama). La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2020, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 71.797.546 (en miles de pesos), Pasivo \$ 52.676.906 (en miles de pesos); (ii) Asama: Activo \$ 1.343.708.967, Pasivo \$ 3.498.540. El Capital Social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por operación perfeccionada en marzo de 2020, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Asama se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19/03/2020, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 25/04/2020; y (ii) Asama, el 28/04/2020. Apoderado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 655 Nestor Eduardo Zlauvinen

e. 06/05/2020 N° 18787/20 v. 08/05/2020

BFOOT S.R.L.

30-71206548-2, Sociedad Inscripta en IGJ bajo el N° 10279, Libro 137, T-, con fecha 17/10/2012, con sede social en Humboldt 2495/7, piso 8, C.A.B.A. Comunica a fin de que los acreedores sociales puedan ejercer su derecho de oposición, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017 se resolvió reducir el capital social de \$ 9.481.740 a \$ 9.412.450, es decir en \$ 69.290 mediante la cancelación de 6929 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, quedando el capital social dividido en 941.245 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social queda suscripto por parte del socio VRB GmbH & Co. B-126 KG con 940.165 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota y por parte del socio Jade 1076 GmbH con 1080 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota. En consecuencia la valuación del activo social al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 206.538.132, la del pasivo social es de \$ 154.093.322. El patrimonio neto previo a la reducción era de \$ 52.444.810, y posteriormente es de \$ 52.375.520. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18825/20 v. 08/05/2020

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CUIT 30516627944. En Asamblea del 25/6/19 se informa que por fallecimiento Dario Jose Gallo ceso en su cargo de Director. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2019
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18826/20 v. 06/05/2020

CENIT CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30715109847. Edicto rectificatorio del publicado el 04/05/2020 N° 18500/20. Donde dice “por acta de directorio” debió decir “por acta de Asamblea” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019
YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18675/20 v. 06/05/2020

CIBO S.R.L.

CUIT: 30-71162026-1. Por escritura pública del 7/2/20: 7. \$ 50.000 en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 100% de suscripción e integración de capital: Daniel Leonardo Lamaré, 150 cuotas; Rubén Gabriel Caballero Rodríguez, 250; Fabio Daniel Fernández, 450; Alejandro Cazzola, 2400; Benjamín Cuadra Valle, 700; Angel Valcarcel

Fiz, 700; y Trinitario Isidro Montes, 350. 8. renuncia Gerente: Daniel Leonardo Lamaré, y se designa Gerente: Rubén Gabriel Caballero Rodriguez, fija domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 113 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18738/20 v. 06/05/2020

COMERCIAL BRASA S.R.L.

CUIT 33-70891131-9. Por reunión de socios del 15/12/19 se designó como gerente por todo el plazo de la sociedad a María Alejandra Castiñeira, con domicilio especial en Moldes 3650 Piso 1 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/12/2019 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18773/20 v. 06/05/2020

CONCIVIN S.A.

CUIT: 30-71429400-4. Por acta del 29/11/19 se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 23 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18739/20 v. 06/05/2020

CORPORACION IBEROAMERICAN DE MEDIOS S.A.

CUIT: 33-70989950-9. Complementaria de publicación por un día del 23/12/2019. Tramite Nº 99355/19. Por Escritura Complementaria 77 del 04/05/2020 pasada ante el Registro 1711 CABA, y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite Nº 1.769.747/9120227 se protocolizó el Acta de Directorio del 18/02/2020 donde se dejó constancia, en cumplimiento del artículo 121 de la RG IGJ 7/15 y conforme el último párrafo del artículo 257 de la Ley 19.550, que el Sr. Diego Eduardo Goncalves De Sousa cesó en su mandato de único director suplente ante la designación en su reemplazo por la Asamblea General Ordinaria del 6/12/2018 de la nueva y única directora suplente, Sra. Marcela Fabiana Ordoñez. Asimismo se dejó constancia que conforme la reestructuración dispuesta en la asamblea mencionada se fijó la composición del directorio en un (1) director titular y un (1) suplente, quedando en consecuencia la Sra. Ordoñez como única y actual directora suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 04/05/2020 Reg. Nº 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2020 Nº 18691/20 v. 06/05/2020

DATASTAR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70202483-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/04/20 se renovó al directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero, Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti, Directores Titulares: Eugenio Hernando José Griffi y Héctor Neira. Directores Suplentes: Pedro Olivero y Mauro Carlos Moschetti, todos con domicilio especial en Avenida Almagro 63, piso 6 CABA, salvo Eugenio Hernando José Griffi en Talcahuano 638 piso 1 departamento H CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2020 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18838/20 v. 06/05/2020

E-PAYMENTS S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 9 de marzo de 2020, se aceptó la renuncia del Sr. Ariel Ciola a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de E-payments S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2020 Juan Luis Alvarez Primo - Tº: 135 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 Nº 18720/20 v. 06/05/2020

FHAVILL S.A.

CUIT 33707529879. En Asamblea del 30/9/17 se designo Presidente: Natalia Luciana Brolese, Director Suplente: Haydee Lidia Mercuri. En Asamblea del 1/1/20 por vencimiento de mandatos se designo Presidente: Jorge Walter Avilloti, Director Suplente: Natalia Luciana Brolese, todos fijan domicilio especial en Av San Juan 4377, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/01/2020
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18824/20 v. 06/05/2020

FRIGORÍFICO NUEVO COLON S.A.

CUIT 30-69018493-8 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/02/2020, se designó presidente: Luis Ernesto GORI, (DNI 4.560.784), y director suplente: Diego Martín BRANDO, (DNI 20.350.364), ambos con domicilio especial en Rojas 473 piso 7° dto. B de C.A.B.A.-
Por Reunión de Directorio del 14/02/2020, se fijó domicilio legal en Rojas 473 piso 7° dto, B de C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/02/2020 Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 14/02/2020
Dante Maximiliano Saliani - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18797/20 v. 06/05/2020

GLOBAL BRANDING S.A.

CUIT 30-71403186-0. Comunica que por Asamblea de 25/01/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolás Martín Perrupato a su cargo de Presidente; (ii) fijar en 1 la cantidad de directores titulares y en 2 la cantidad de directores suplentes, (iii) designar al Sr. José Luis Zen como Presidente y al Sr. Gustavo Machado como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Echeverría 1415, CABA; y (iii) mantener a la Sra. Silvana Santucciono como directora suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2020
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18666/20 v. 06/05/2020

IEB S.A.

C.U.I.T. 33-71564646-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha iniciada el 30/3/2020 y finalizada el 29/4/ 2020 (la "Asamblea"), IEB S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 11.597.000, es decir, de la suma de \$ 5.000.000 a \$ 16.597.000, mediante la emisión de 1.159.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 10 (sin prima de emisión). Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita al accionista ausente en la Asamblea, a ejercer su derecho de suscripción preferente, aclarándose que deberá notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 14 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: notificaciones@iebfondos.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto tanto en el Boletín Oficial como en el Diario La Prensa, debiendo integrar el 100% del valor nominal de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles desde que comunique su intención de ejercer el derecho de suscripción preferente. Se aclara que no le corresponderá al accionista ausente el derecho de acrecer por haber ejercido los demás accionistas el derecho de suscripción preferente en la Asamblea.
Designado según instrumento público Esc. N° folio 345 de fecha 2/5/2019 Reg. N° 1711 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18818/20 v. 08/05/2020

JUWALD INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-70835113-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/01/19 se designó directorio continuando como Presidente Pablo Julio Marpegan y designándose como directora suplente a Martina Isabel Marpegan, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 852 piso 1° CABA.- Cesando como directora suplente Cynthia Sepp.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18839/20 v. 06/05/2020

KUMBARU S.A.S.

CUIT: 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 19/11/2019 se resolvió: (i) remover la Sra. María de las Mercedes Rodríguez Giavarini de su cargo de Administradora Suplente en el Órgano de Administración y (ii) designar al Sr. Pierre Christiaan Roux en su reemplazo, quedando el Órgano de Administración compuesto de la siguiente manera: Administrador Titular: Cristian Alberto Krüger y Administrador Suplente: Pierre Christiaan Roux. El administrador suplente designado acepta el cargo y fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2019
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18689/20 v. 06/05/2020

L´AURORE S.A.

CUIT 30-70947484-3. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/19 se resolvió designar a Ricardo Antonio Améstica como Director Titular y Presidente y a Soledad Zaffaroni como Director Suplente por dos ejercicios. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Maipú 1300, piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asambleas de fecha 20/09/2019
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18806/20 v. 06/05/2020

LOGÍSTICA LA SERENÍSIMA S.A.

30-70721038-5. Comunica que por reunión de Directorio del 30 de abril de 2020 se resolvió trasladar la sede social y domicilio legal de la sociedad a la calle Moreno 877, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 30/04/2020
MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18790/20 v. 06/05/2020

M. A. MARIAN S.A.

CUIT 30-68305846-3. Asamblea 04/05/2020. Se designó: Presidente: Mariano RODRIGUEZ, DNI 23.453.551, y director suplente: Carmen Gloria ZORO TORRES, DNI 92.526.602, ambos domicilio especial en Charlone 102, Caba.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2020
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18804/20 v. 06/05/2020

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33-6989375-19-New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

H. Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 25/04/2020 Premios: 1° 626, 2° 261, 3° 079, 4° 198 y 5° 820 y

Sorteo día 29/04/2020 Premios: 1° 674, 2° 556, 3° 128, 4° 093 y 5° 883

Designado según instrumento privado acta directorio 225 de fecha 27/4/2018 federico d'ovidio - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18817/20 v. 06/05/2020

TETOMALI S.A.

CUIT 30696110502. En Asamblea del 18/4/17 se reeligió Presidente: Zacarias Eduardo Azar; Director Suplente: Daniel Ricardo Ancarani. En Acta de Directorio del 25/10/18 por fallecimiento de Zacarias Eduardo Azar, se designa Presidente a Daniel Ricardo Ancarani. En Asamblea del 20/12/18 se designa Presidente: Daniel Ricardo Ancarani, Director Suplente: Cesar Adolfo Curi, todos fijan domicilio especial en Salcedo 3588, Piso 7, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2018
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18807/20 v. 06/05/2020

VALENTIN BALCARCE S.A.

CUIT 30-52569858-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 66 del 10/12/19 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 298 del 10/12/19 así: Presidente: Martín Pedro BALCARCE; Vicepresidente: Horacio Mario NICOLINI y Director Suplente: Fernando BALCARCE. Todos los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia n° 5881 3° piso dpto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/01/2020

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18749/20 v. 06/05/2020

VITLAZ S.R.L.

VITLAZ

S.R.L.

VITLAZ S.R.L., CUIT N° 30-63827110-5. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 12.11.2018, Silvina Andrea Montalbetti, DNI 20.350.725, CUIT 27-20350725-4, cedió la totalidad de su participación social, es decir, 11.500 cuotas partes representativas del 5% del capital social, a favor de Mario Edgardo Adrián Lazzarobaster, DNI 21.482.255, CUIT 20-21482255-6; quien aceptó la cesión. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 31.10.2019 con vigencia a partir del 01.11.2019, Mario Edgardo Adrián Lazzarobaster, DNI 21.482.255, CUIT 20-21482255-6, cedió la totalidad de su participación social, es decir, 115.000 cuotas partes representativas del 50% del capital social, a favor de Federico José Pasquali, DNI 17.697.396, CUIT 20-17697396-0; quien aceptó la cesión. Por Acta de Reunión de Socios iniciada el 11.10.2019 y finalizada el 08.11.2019, Mario Edgardo Adrián Lazzarobaster renunció a su cargo de Gerente Titular; y Federico José Pasquali y Luís Ángel Souto cesaron en sus cargos de Gerentes Suplentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 04/12/2019 Federico Jose Pasquali - T°: 50 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18803/20 v. 06/05/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/03/2020	GUILLERMO AZUAGA Y CESAR ALBERTO AZUAGA	14966/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/03/2020	LORENA CINTIA DECARLINI	12088/20

e. 06/05/2020 N° 4787 v. 06/05/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2020 a las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su destino; 4) Dispensa de los Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con la Resolución General N° 04/09 de IGJ; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su remuneración; 6) Consideración de la Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas. Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo DECIMO del Estatuto Social. Celebración de Asambleas a distancia y 8) Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18341/20 v. 07/05/2020

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 29.5.2020 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Maipú 116 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 16, comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3. Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4. Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 28 de mayo de 2020 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5. Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6. Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7. Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8. Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9. Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10. Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11. Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración; 12. Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por

videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a administracion@avalfederal.com.ar (Gonzalo Pizarro) antes del 27.5.2020.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 14/5/2019 Federico Tomasevich - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18243/20 v. 06/05/2020

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG11/2020") y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2019.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.
12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Orogamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 20/05/2020, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a Irobol@avalrural.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el AO, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 11/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma."

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18415/20 v. 08/05/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 (la “Asamblea”) a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, o, en el caso que a la fecha de la Asamblea persista la Emergencia Sanitaria y continúe prohibida la libre circulación de los asistentes conforme a los términos del DNU N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, la Asamblea no será celebrada en forma presencial en la sede social, sino a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Res. N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y la Res N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En este último caso se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet (la “Plataforma Virtual”), que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 3. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 5. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 11. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 13. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 14. Consideración de la Reforma del Capítulo IV (Artículos 14 al 19) del Estatuto Social. 15. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. 16. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 17. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Ratificación de lo actuado por el Directorio a Distancia durante el Aislamiento Social (Resolución General CNV N° 830/2020). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18327/20 v. 07/05/2020

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración del resultado del ejercicio (pérdida); 5°) Consideración de la desafectación de la “Reserva adopción NIIF” para absorber saldos negativos de la cuenta Resultados No Asignados; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Directores; 7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 8°) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas

complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 910 DE FECHA 24/4/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18262/20 v. 06/05/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de mayo 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 20 de mayo de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 20 de mayo de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18422/20 v. 08/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2020, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en Av. Corrientes 420, piso 8, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2020. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 20 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://meetings.coamit.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general

extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente
e. 29/04/2020 N° 18217/20 v. 06/05/2020

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT: 30-59271734-0) CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2020, a las 09.00 horas en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmaran el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Fijación del número de Directores y su designación; 8) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; 9) Otorgamiento de Autorizaciones. En el caso de que el 22 de Mayo del 2020 continúe vigente la restricción de libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se convoca para celebrarse a distancia de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultaneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/5/2019 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18356/20 v. 08/05/2020

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467, el estatuto de CONAVAL S.G.R. y la Res. Gral. IGJ 11/2020, se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30716480387, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2020, a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 348, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que ello se vea imposibilitado a causa del mantenimiento de las restricciones adoptadas por el Gobierno en materia de circulación de las personas, mediante la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link [<https://us02web.zoom.us/j/86793345098>° pw d=TWNDNTJrT0ZRRGhpZnZCRW13NG5IQT09]. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar en caso que sea posible efectuar la reunión en forma presencial o, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios partícipes; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 5) Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución; 6) Determinación de honorarios de Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por finalización de mandato; 8) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se le hace saber a los Sres. socios que, a los efectos de poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico [obermejo@conaval.com.ar], a fin de que en dicho término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18664/20 v. 11/05/2020

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2019, y destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2019, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18347/20 v. 07/05/2020

EMEBUR S.A.

30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2020 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. En caso de persistir en esa fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia a la dirección: emebur@emebur.sba.com.ar. ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de tres años. 6º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de tres años. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea y directorio de elección de autoridades y distribución de cargos ambas de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18186/20 v. 06/05/2020

GARANTIAS BIND S.G.R.

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de mayo de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/19 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y su destino. Incremento de la reserva legal. Tratamiento de la reserva facultativa y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 13/06/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 09/12/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEPyMEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 11. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: En atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: (i) La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom" (sistema online de videoconferencias y reuniones virtuales), que permite libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. (ii) El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Los accionistas deberán enviar el formulario de solicitud de certificado de valores negociables escriturales, de conformidad con las disposiciones establecidas al efecto por la Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. (iii) Confirmada por la Caja de Valores S.A. la finalización del trámite indicado en el punto "ii", el accionista deberá comunicar su asistencia mediante mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico asambleabind2020@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono fijo y un celular del accionista a fin de ser contactado con relación al acto asambleario. (iv) Los accionistas que decidan hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, deberán enviar una copia digitalizada de los instrumentos justificativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii" precedente. (v) La información necesaria para acceder a la reunión virtual, junto con el link y el instructivo para la utilización del sistema y desarrollo de la asamblea, serán enviados – salvo indicación en contrario – en respuesta al mensaje de correo electrónico que remitan los accionistas que comuniquen su asistencia en la forma indicada en el punto "ii". (vi) Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19950, los interesados podrán requerir copia digitalizada de la documentación prevista en dicha norma mediante solicitud dirigida a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii". (vii) El acto asambleario será grabado en soporte digital con los recaudos establecidos en el art. 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. (viii) Concluidas las medidas de aislamiento social, se coordinará con los asistentes la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea. Nota 2: En caso de concluir antes del 29 de mayo de 2020 las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, quedará sin efectos lo indicado en la Nota 1 precedente, sin perjuicio de la validez de las comunicaciones de asistencia que hayan sido debidamente cursadas en tiempo y forma hasta ese momento. A partir de entonces, para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

GARANTIZAR S.G.R.**GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA**

En virtud de las restricciones de reunión y circulación impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, establecidas por el Decreto 297/2020 y prorrogadas hasta el 10 de mayo inclusive mediante el Decreto 408/2020, el Consejo de Administración de Garantizar SGR resolvió por acta

Nro. 3889 de fecha 29 de abril de 2020, dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2020 a las 14 horas en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA**GENERAL ORDINARIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
4. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdor. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
5. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
6. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
7. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
8. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B – Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.
9. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión| Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 23, cerrado el 31/12/2019.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
12. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
13. Política de inversión de los fondos.
14. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
15. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
17. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
18. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18476/20 v. 08/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie VIII Clase II a Asamblea para el día 20 de mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta; 2°) Informe sobre situación financiera de la Sociedad producto de la cuarentena decretada por el Covid-19. Consideración de posible reprogramación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase II por un valor nominal de \$ 250.000.000; y 3°) Otorgamiento de Autorizaciones.” Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los tenedores que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA ON 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) los tenedores que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada tenedor le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/4/2019 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18424/20 v. 08/05/2020

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019.

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

En caso de que surgieran restricciones para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 168 de fecha 7/5/2019 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18278/20 v. 07/05/2020

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Aumento de capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones liberadas. 4) Consideración del aumento del capital social con prima de emisión. 5) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 11/05/2020 inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 19/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2020 Guillermo Eduardo Quiñoa - Síndico

e. 05/05/2020 N° 18620/20 v. 11/05/2020

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781.Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables - Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 22 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", siempre que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Dto. 297/20 y su prórroga según Dto. N° 408/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y, 3) Consideración de la modificación del acápite "Pago de Intereses", saber "Con excepción de los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020, los cuales se capitalizarán íntegramente en cada uno de las Fechas de Pago de Intereses y se abonarán a la Fecha de Vencimiento, los Intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Closing, pero del correspondiente mes, las cuales serán informadas en el Aviso de Resultados. Si dicho día no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la Fecha de Vencimiento correspondiente (cada una, "Fecha de Pago de Intereses")" y del acápite "Amortización", a saber "El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se

repagará en una cuota única de capital en la Fecha de Vencimiento, equivalente al 100% del capital inicial, junto con (i) los Intereses Corridos a la Fecha de Closing, (ii) la porción capitalizada de los Intereses (según acápite "Intereses", segundo párrafo), en su caso, y (iii) los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020 (conforme se describe en el acápite "Pago de Intereses")", de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com.ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 18 de mayo a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico asambleatenedores@longvie.com.ar arriba indicada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. En el supuesto del levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Dto. 408/20 y complementarios a dictarse en el futuro, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario, en el que informará el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1064 de fecha 24/04/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18484/20 v. 08/05/2020

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria de tratamiento del ejercicio económico cerrado N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal.
2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Integración de la Reserva Facultativa/Distribución de Dividendos.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
5. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
6. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.

7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado, en caso de haber finalizado el aislamiento o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico jcardenas@grupomercados.com, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico jcardenas@grupomercados.com. EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18598/20 v. 11/05/2020

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital “ZOOM” y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 158 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18261/20 v. 06/05/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como

tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18473/20 v. 08/05/2020

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio (pérdida); 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley N° 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y terminado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 12 de mayo de 2020 a las 18 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de directorio numero 333 de fecha 24/4/2019 matias maria brea - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18264/20 v. 06/05/2020

PILAGA S.A.

(CUIT N° 30-50689859-1) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 7) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18462/20 v. 08/05/2020

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavardén 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria del ejercicio, estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4) Ratificación de la aprobación de la distribución anticipada de dividendos en los términos del art. 224 de la Ley General de Sociedades, sobre la base de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019 y ratificación de la aprobación de los estados contables especiales al 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha; 6) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y hasta la fecha. 7) Designación de los miembros del Directorio, 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de los Observadores; 10) Remuneración de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 11) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO NOTA: En el supuesto de mantenerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020 y 355/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2019 Juan Pablo Zucchini - Presidente

e. 29/04/2020 N° 18221/20 v. 06/05/2020

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2019, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2019, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2020, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María

José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18295/20 v. 07/05/2020

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 5 de julio de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; y 6) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 y el 31 de diciembre de 2019, aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 18 de mayo de 2020 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de aislamiento y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará. Gustavo Di Cola. Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18397/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Estatuto Social de Seguro de Depósitos S.A. para su adecuación a lo dispuesto en la Resolución General 11/2020 de la IGJ, acerca de las reuniones remotas de la Asamblea de Accionistas y del Directorio, facultar al Directorio a efectuar donaciones dentro de la gestión ordinaria de la sociedad y extender el plazo de duración de la sociedad vigente en el estatuto actual, a partir del vencimiento, por el término de treinta años.

La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle

a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18474/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18458/20 v. 08/05/2020

SERVIGAS S.A.

CUIT 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y a las 11:00 horas en 2º convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Octubre de 2019; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18494/20 v. 08/05/2020

TRANSPILOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2020 en Av. Monroe 2248 3 PISO of A, de la C.A.B.A. a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la LSC N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2019. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 6) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 26 de mayo de 2020 a las 11.30 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a info@transpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 49 de distribución de cargos de fecha 25/10/2017 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18460/20 v. 08/05/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebró fuera de término; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019, en su caso, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 6º) Otorgamiento de Autorizaciones". Para el caso de que en la fecha de la asamblea aquí convocada continuaran vigentes las medidas relativas al 'Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio' dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en la manera alternativa autorizada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, en el día y horario fijados, mediante el uso de la plataforma Zoom, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los accionistas que hayan confirmado su asistencia en los términos del Art. 238, Ley 19.550, oportunidad en la que deberán, sin excepción, indicar una casilla de correo electrónico válida y vinculante en la que recibirán el mencionado link, todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020.

Las comunicaciones de asistencia podrán cursarse de manera excepcional vía correo electrónico con aviso de lectura a la casilla sergio.rodriguez@eoliasur.com, atento a las restricciones vigentes en materia de circulación de personas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18466/20 v. 08/05/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida